



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

CIF P-0302100-C
Plaça de l'Ajuntament, 1
Telf. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668
03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

Expte. 000039/2020-GENINT

MIGUEL SANCHIS FRANCÉS,
Secretario acetal. del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola,

CERTIFICO:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, en sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de julio de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 03/2020

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, HACIENDA, URBANISMO Y CULTURA DEL DÍA 20/07/2020

La Comisión Especial de Cuentas, Hacienda, Urbanismo y Cultura de fecha 20 de julio de 2020 ha dictaminado favorablemente, por unanimidad de todos sus miembros, la siguiente propuesta de acuerdo:

Vista la providencia de la Alcaldía iniciando el expediente de transferencia de Crédito entre distintas Áreas de Gasto.

Vistos los informe emitidos por el/la Interventor/a Municipal donde se informa favorablemente respecto del cumplimiento de las reglas fiscales de la LOEPYSF y demás preceptos aplicables al supuesto.

Ante la existencia de gastos, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente por responder a necesidades del año actual para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a distinta Área de Gasto.

Se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 03/2020, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distintas Áreas de Gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:

1532/21000	CONSERVACION VIAS PUBLICAS	9.000,00
1623/22799	RECICLAJE DE BASURAS	10.000,00
1630/21000	LIMPIEZA DE SOLARES	16.000,00
1710/21002	CONSERVACION PARQUES Y JARDINES	8.000,00
1710/21005	CONSERVACION AREA ACAMPADA	5.000,00
1640/61900	INVERSIONES CEMENTERIO	6.500,00
1510/61903	INVERSIONES EN INMUEBLES MUNICIPALES	6.000,00
2311/60901	CONSTRUCCION CENTRO ALZHEIMER	2.000,00
3110/22601	DELEGACION DE SANIDAD	25.000,00
3360/21201	DELEGACION DE PATRIMONIO	1.000,00
3300/21204	MANTENIMIENTO DE MUSEOS	1.000,00
3300/21205	MANTENIMIENTO TEATRO PRINCIPAL	1.500,00
3230/21201	CONSERVACION ESCUELAS	4.000,00
3400/21200	CONSERVACION POLIDEPORTIVO	10.000,00



AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

CIF P-0302100-C
Plaça de l'Ajuntament, 1
Telf. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668
03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

3370/21201	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO CASAL JOVENTUT	1.000,00
9200/22200	GASTOS TELEFONICOS	2.000,00
3240/48001	SUBVENCION SOCIETAT MUSICAL BANYERES	2.990,00
3240/48002	SUBVENCION AGRUPACIO MUSICAL LA NOVA	7.495,00
	TOTAL ALTAS GASTOS	118.485,00

BAJAS DE GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:

3340/22799	XARXA MUSICAL VALENCIANA CONCIERTOS Y ACTUACIONES	10.485,00
3380/22699	FIESTAS MOROS Y CRISTIANOS	108.000,00
	TOTAL BAJAS GASTOS	118.485,00

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva.

Se acuerda por unanimidad aprobar la modificación nº 03/2020 de los Presupuestos.

Y para que conste, expido el presente, con el Visto Bueno de la Alcaldía-Presidencia, en

En Banyeres de Mariola a 24 de julio de 2020.

VºBº
El Alcalde

Fdo.: Josep Sempere i Castelló